**LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH**

**INFORMA LO SIGUIENTE**

Que como consecuencia de la INVITACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS Y COMPROMISO IRREVOCABLE DE APORTE DE RECURSOS CON EL FIN DE SUSCRIBIR CONVENIO DE ASOCIACIÓN FUNDAMENTADO EN EL DECRETO 092 DE 2017, publicada el pasado martes 18 de junio a través de la página web de la entidad, cuyo objeto es: “*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y apoyo de interés público, entre la ANH y el asociado, para optimizar los beneficios derivados de la actividad de exploración y producción, la integración de áreas de interés en los instrumentos de planificación territorial y ambiental, así como la ejecución de acciones específicas para el manejo y gestión de los impactos generados por el desarrollo de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos*”, dirigida a todas las Entidades Sin Ánimo de Lucro-ESAL; concluido el periodo de publicación y la fecha máxima para presentar los compromisos ante esta Entidad, la única que manifestó su interés y presentó su compromiso irrevocable de aporte en recursos por un porcentaje igual al 43% del valor disponible para el convenio, fue la FUNDACION PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO -FUPAD COLOMBIA.

MARIA JIMENA YAÑEZ GELVEZ

Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos ( E )

Proyectó: Nelson Leonel Soler Soler Experto G3 Grado 5